

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

RADICADO	05001 31 03 017 2011 00260 00
ASUNTO	Incorpora

Se incorpora al expediente la remisión por competencia que hace el Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil y el Juzgado 17 Civil del Circuito de Medellín, relativa a la solicitud de información y acceso al expediente, elevada por el abogado **Carlos Humberto Cárdenas Jaramillo** (Archivo 07). Es de advertir, que dicha petición ya fue debidamente incorporada y resuelta mediante autos del pasado 17 de agosto y del 9 de septiembre de 2021 (archivos 04 y 06).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Civil 019
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3eaff001cf89746797981539188f2decb66e0f52c0b0d51cb31b114623458a8e

Documento generado en 17/09/2021 10:49:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>